

CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 1378-19

SERVICIO DE REVITALIZACIÓN EDILICIA DE LA COSTANERA DE HERNANDARIAS - QUINCHOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - PARAGUAY.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.3.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Concurso de Precios Nacional NE 1378-19, la ITAIPU responde pregunta realizada por interesado en esta licitación.

PREGUNTA 1

¿Se puede considerar válida, Provisión y colocación de Tejuelones cerámicos como experiencia Técnica requerida, en lugar de Machimbre?

2.4 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA HABILITACIÓN

b) Constancia(s) o Certificado(s) original(es) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) de derecho público o privado, comprobando de que el Oferente ejecutó como mínimo 1 (una) obra edilicia en los últimos 5 (cinco) años, considerando los siguientes rubros y cantidades mínimas:

- Provisión y colocación de techo cerámico - 150 m²;
- Provisión y colocación de machimbre - 150 m²;
- Pintura y enduido en paredes - 50 m²;
- Provisión y colocación de piso porcelanato - 150 m²;
- Provisión y colocación de parrilla metálica - 1 (uno) unidad.

RESPUESTA

Solicitud denegada. No corresponde la equivalencia de materiales mencionados, ya que el tejuelón es un material cerámico (arcilla prensada, secada y cocida) y el machimbre es madera y por tanto la forma de colocación, soporte, entre otros, son diferentes.

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios Nacional NE 1378-19.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 23 de agosto de 2019</p>
--